

A través de la presente se les invita a todas las personas físicas y morales con actividad en la construcción y servicios relacionados con ellas a inscribirse en el Padrón De contratistas del Municipio de Alpatlahuac, Ver.

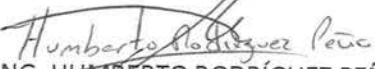
Para la realización de dicha inscripción deberá presentar los siguientes requisitos:

Requisitos para inscripción al padrón de contratistas de Alpatlahuac, Ver.

- ❖ SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PAPEL MEMBRETADO
- ❖ COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE SEFIPLAN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ ACTUALIZADO (el cual deberá ser revalidado al finalizar su período de un año de vigencia, ya que éste vence durante el presente ejercicio)
- ❖ DATOS GENERALES DEL INTERESADO.
 - ✓ Nombre o denominación social.
 - ✓ Domicilio (calle número, código postal, colonia, municipio y entidad)
 - ✓ Teléfono y/o fax.
 - ✓ R.F.C
- ❖ CAPACIDAD LEGAL DEL INTERESADO.
 - ✓ Acta constitutiva de la empresa, señalando en la misma al representante legal, copia legal del acta de la escritura constitutiva de la empresa con sus modificaciones debidamente registradas en el registro público de la propiedad.
 - ✓ Acta de nacimiento (para persona física)
- ❖ EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.
 - ✓ Curriculum vitae de la empresa o persona física firmado por el representante legal con la cédula profesional del responsable técnico; y relación de maquinaria, equipo que posee la cual deberá acreditarse con las copias de la factura para su verificación, en caso de arrendamiento deberá acreditarse con un convenio o carta compromiso del arrendador con fecha actual, indicando la disponibilidad de la maquinaria o equipo en los periodos de ejecución de las obras.
- ❖ RELACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (CELEBRADAS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES) CONTEMPLANDO LOS SIGUIENTES LOS DATOS.
 - ✓ Fecha
 - ✓ Número de contratado
 - ✓ Descripción
 - ✓ Monto contratado.
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - ✓ Estados financieros auditados del ejercicio inmediato anterior (serán dictaminados conforme a lo dispuesto en el artículo 32-A del código fiscal de la federación) con la copia de la cédula profesional del c.p auditor.
 - ✓ Balance (inicial, en caso de reciente apertura)
 - ✓ Relación analítica de activo fijo (anexo al balance)

- ❖ DECLARACIÓN DEL IVA, ISR E IMPUESTOS SOBRE NOMINA.
 - ✓ Anual del ISR e IVA del ejercicio inmediato anterior (no opera en caso de recién apertura) y además.
 - ✓ Provisional del ISR e IVA inmediato anterior (no opera en caso de recién apertura)
 - ✓ Impuesto sobre nómina del periodo inmediato anterior.
- ❖ REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - ✓ Presentar invariablemente cédula y formato de inscripción (formato R1) y en sus casos: cambio de domicilio fiscal (formato R1); suspensión y reanudación de actividades (formato R1); aumento de obligaciones (formato R1)
 - ✓ CURP (para persona física)
- ❖ IMSS/INFONAVIT (registro patronal)
- ❖ REGISTRO DEL SIEM ACTUALIZADO 2017
- ❖ COPIA DEL PAGO Y REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (opcional)
- ❖ MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL Art. 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.
- ❖ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL NO HA AFECTADO AUMENTO O DISMINUCIÓN EN SU CAPITAL SOCIAL Y NO HABER LLEVADO ACABO MODIFICACIONES EN SU ACTA CONSTITUTIVA O DE SUS REPRESENTANTES CON PODER NOTARIAL.
- ❖ DATOS SOLICITADOS A LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA TRÁMITE Y COBRO DE CHEQUES:
 - ✓ Dos fotografías tamaño infantil a color.
 - ✓ Carta poder simple, identificación oficial vigente y tres fotos, de las personas no inscritas en el acta constitutiva de la empresa o distinta del representante legal de la persona física.
- ❖ COSTO.
 - ✓ Inscripción: Pago en efectivo a efectuarse en la caja de la dirección de Tesorería (\$5,000)
- ❖ NOTAS.
- ❖ TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIAS TAMAÑO CARTA Y EL ORIGINAL PARA COTEJO.
- ❖ LA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL ORDEN ARRIBA DESCRITO, EN UN FOLDER , LA FALTA DE CUALQUIER DE OS REQUISITOS PROVOCARÁ LA NO ACEPTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN.
- ❖ TIEMPO DE ENTREGA DE OFICIO DE ALTA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS ES DE APROXIMADAMENTE 3 DÍAS HÁBILES.
- ❖ PARA DARLE UNA PRONTA ATENCIÓN, PRESENTARSE HASTA CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE
ALPATLAHUAC, VER. A 2 DE ENERO DEL 2017


ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

